



## LICENCIA DE OBRA MAYOR

- **OBRAS SOBRE EDIFICIOS EXISTENTES** (Restauración, Rehabilitación...).
- **OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN** (Construcción viviendas...).
- **OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL O PARCIAL DE CONSTRUCCIONES.**

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR:

- ✓ Solicitud debidamente cumplimentada.
- ✓ Proyecto (Básico y de ejecución) y Estudio Básico de Seguridad y Salud visado por el Colegio Profesional correspondiente acompañado formato digital.
- ✓ Autoliquidación de tasas por licencias urbanísticas.
- ✓ Estadística de construcción de edificios.
- ✓ Documentación para enviar al Ministerio de Defensa.
- **CUARTO DE APEROS.**
  - ✓ Solicitud debidamente cumplimentada.
  - ✓ Autoliquidación de tasas por licencias urbanísticas.
  - ✓ Recibo IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles).
  - ✓ Plano de situación con referencia catastral.
  - ✓ Proyecto de edificación realizado por un técnico competente y visado por el colegio profesional (parcelas superiores a 5.000 m<sup>2</sup>).
  - ✓ Fotocopia de la escritura pública.
  - ✓ Declaración Jurada.
  - ✓ Cuando no se exigible proyecto técnico las solicitudes se acompañaran de una memoria descriptiva y gráfica que defina las características generales de su objetivo y del inmueble en el que se pretenda llevar a cabo.
  - ✓ Documentación para enviar al Ministerio de Defensa.